



EXpte. D-

2465

113-14



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, los Actos y Homenajes por el 100 aniversario de la creación de la Escuela Normal Superior "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Ayacucho, expresando su adhesión a los festejos programados por la Institución.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 1º de mayo de 1913, como resultado del trabajo realizado por un grupo de vecinos comprometidos en la "Sociedad Fomento de la Educación de Ayacucho", se inaugura oficialmente la Escuela Normal Popular.

Con un equipo docente liderado por su primer director, el Sr. Francisco Sentell, comienza a desarrollar su actividad en el edificio de la actual Escuela Primaria N°1, ocupando con posterioridad distintas sedes provisorias.

En el año 1967, la Srta Loreta Beatriz Balestra, dona un predio situado en la calle Belgrano 720, destinado a la construcción del actual edificio. Con el aporte del Ministerio de Educación de la Nación, la Asociación Cooperadora y la comisión Pro-Edificio (conformada oportunamente para contribuir a ese fin) se inaugura finalmente en el año 1973. La nueva sede de la Unidad Académica cuenta con un desarrollo moderno y funcional, posibilitando la óptima convivencia de todos los niveles de enseñanza.

En sus comienzos, la institución otorgaba el título de Maestro Normal Infantil (plan de 3 años de estudio). Posteriormente se agregó un año más a la currícula, lo que posibilitó acceder al título de Maestro Normal Elemental.

En 1921 se adscribe como Instituto incorporado a la Escuela Normal de Tandil, luego a la Escuela Normal de Dolores, haciendo factible que, en el año 1924, egresaran los primeros "Maestros Normales Nacionales".

A partir del 25 de octubre de 1948, a raíz de un proyecto sancionado en el Congreso Nacional a instancias del diputado Dr. Emilio Solanet, la escuela fue oficializada con el nombre de "Escuela Nacional Normal de Ayacucho".

Cabe destacar que esta Institución ha sido desde sus inicios una formadora de Maestros. En el año 1950 crea el Departamento de Aplicación (nivel Inicial y Primario) y en el año 1970 incorpora el Nivel Superior, instruyendo desde entonces a todos los ciudadanos con vocación docente.

En el año 1959, a instancias de una gestión efectuada por el diputado nacional Alberto Zubiaurre, nativo de Ayacucho, se incorporan los cursos anexos de Bachillerato y Comercial. Años más tarde, en 1974 se crea la Media Nocturna.

En correlación con la nueva Ley de Educación (Ley 11.524), a partir del ciclo lectivo 1994, las escuelas nacionales son transferidas a la jurisdicción provincial, generando desde ese momento, la individualización de cada nivel educativo: Jardín



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de Infantes N° 908, E.G.B. N° 47, Escuela de Educación Media N°1 e Instituto Superior de Formación Docente N° 164. A partir del 2005, por resolución 2947/05, es reconocida como Unidad Académica ENSA (Escuela Normal Superior Ayacucho. Desde entonces, todos los niveles de educación se reúnen en el mismo edificio, generando un mayor sentido de pertenencia, tanto del personal como del alumnado.

Esta Institución posee un fuerte arraigo social en la comunidad, ya que brinda servicios educativos de primer nivel a más de 600 alumnos de todos los sectores sociales, constituyéndose en un espacio inclusivo, con identidad democrática y claros objetivos de formación ciudadana, asentada en los valores de trabajo y la estimulación de las fortalezas de sus ciudadanos

Gracias al compromiso y al trabajo de docentes, padres, alumnos y comunidad en general, Escuela Normal Superior "Domingo Faustino Sarmiento", cumple sus primeros 100 años de vida y por ello considero significativo un reconocimiento institucional en la forma que promueve el presente proyecto.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs .As.